



SOLICITUD DE COTIZACION (SDC)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO P/00103569 - Programa Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional y la Gestión del Ciclo de Vida de las Sustancias Químicas Referencia SDC : Solicitud de Cotización PNUD-ECU- SdC-ADQ- 21-143054- Construcción del cerramiento (aproximadamente 1500 metros de longitud) y caseta del botadero municipal del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena	Fecha: 27 de mayo de 2021
---	---------------------------

SECCION 1: SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) agradece su cotización para la provisión de bienes, obras y/servicios según se detalla en el Anexo 1 de esta SDC.

Esta Solicitud de Cotización comprende los siguientes documentos:

Sección 1: Esta carta de solicitud

Sección 2: Instrucciones y datos de SDC

Anexo 1: Lista de requisitos

Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones

Anexo 3: Oferta técnica y financiera

En la preparación de su cotización, guíese por las Instrucciones y los Datos de la SDC. Tenga en cuenta que las cotizaciones deben enviarse utilizando el Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones y el Anexo 3: Oferta técnica y financiera, por el método y en la fecha y hora indicadas en la Sección 2. Es su responsabilidad asegurarse que su cotización se envíe el día o antes la fecha límite. Las cotizaciones recibidas después de la fecha límite de presentación, por cualquier motivo, no serán consideradas para evaluación.

Gracias y quedamos a la espera de su cotización.

Unidad de Adquisiciones
PNUD Ecuador

SECCION 2: SDC INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES

Introducción	Los oferentes deberán cumplir con todos los requerimientos de esta SDC, incluyendo cualquier enmienda emitida por el PNUD. Esta SDC se lleva a cabo de acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD sobre Contratos y Adquisiciones Toda oferta que se presente será considerada como un ofrecimiento del oferente y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún oferente como resultado de esta SDC. El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa sin responsabilidad de ningún tipo para el PNUD, previa notificación a los oferentes o publicación del aviso de cancelación en el sitio web del PNUD.
Fecha límite para la presentación de la cotización	Las propuestas se recibirán a través del sistema E-Tendering hasta hasta las 17h00 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5) del miércoles 16 de junio de 2021 En caso de duda sobre la zona horaria en la que debe enviarse la cotización, consulte en http://www.timeanddate.com/worldclock/. Para presentación vía eTendering, tenga en cuenta que la zona horaria del Sistema está en EST/EDT (Nueva York).
Forma de envío	La cotización debe ser enviada de la siguiente forma: ☒ Sistema E-tendering Para el sistema eTendering, haga click en https://etendering.partneragencies.org Event 9363 Las instrucciones sobre cómo enviar, modificar o cancelar una oferta en el método eTendering, en el siguiente enlace encontrará la Guía de Usuario y videos tutoriales: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notices/resources/
Costo de preparación de la cotización	El PNUD no será responsable de los costos asociados con la preparación y presentación de la cotización de los oferentes, independientemente del resultado o la forma en que se lleve a cabo proceso de selección.
Código de Conducta para el Proveedor, Fraude, Corrupción	Todos los posibles proveedores deben dar lectura al Código de Conducta para Proveedores de las Naciones Unidas y reconocer que cumple con los estándares mínimos que se espera de los proveedores de las Naciones Unidas. El Código de Conducta, que incluye principios sobre trabajo, derechos humanos, medio ambiente y conducta ética, se encuentra en: https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct Además, el PNUD ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD y exige a los oferentes / proveedores respetar los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política Anti-Fraude del PNUD se puede encontrar en: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_and_investigation.html#anti
Obsequios y atenciones	Los oferentes/proveedores no ofrecerán obsequios o atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos,

	ofertas de vacaciones o transporte, invitaciones a almuerzos o cenas extravagantes o similares. En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera: (a) Rechazará una propuesta si determina que el proponente seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión. (b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea de manera definitiva o por un plazo determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo.
Conflicto de interés	El PNUD requiere que todo potencial proveedor evite y prevenga conflictos de intereses, al informar al PNUD si usted, o cualquiera de sus afiliados o personal, estuvo involucrado en la preparación de los requisitos, diseño, especificaciones, estimaciones de costos y otra información utilizada en este SDC. Los oferentes evitarán estrictamente los conflictos con otras asignaciones o sus propios intereses y actuarán sin tener en cuenta trabajos futuros. Los oferentes que tengan un conflicto de intereses serán descalificados. Los oferentes deberán revelar en su oferta su conocimiento de lo siguiente: a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la propuesta o personal clave, son familiares del personal del PNUD que participa en las funciones de adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta SDC. La elegibilidad de los oferentes que sean total o parcialmente propiedad del Gobierno estará sujeta a la evaluación y revisión adicional del PNUD en varios factores, como estar registrados, operados y administrados como una entidad comercial independiente, el alcance de la propiedad / participación del Gobierno, la recepción de subsidios, mandato y acceso a la información en relación a esta SDC, entre otros. Las condiciones que pueden conducir a una ventaja indebida frente a otros Licitantes pueden resultar en el eventual rechazo de la Oferta.
Condiciones Generales del Contrato	Cualquier Orden de Compra o Contrato que se emita como resultado de esta SDC, estará sujeta a las Condiciones Generales del Contrato Condiciones Generales aplicables a esta SDC: Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales del contrato Los Términos y Condiciones aplicables y otras disposiciones están disponibles: UNDP/How-we-buy
Condiciones Especiales del Contrato	Si el Proveedor no entregara el bien en todo o en parte dentro de los plazos especificados en la Orden de Compra, PNUD, sin perjuicio de los demás recursos que tenga con arreglo al contrato, podrá deducir del precio de éste por concepto de cláusula penal una suma equivalente al 0,5% por día del precio de los bienes no entregados, por cada día de demora hasta que la entrega tenga lugar, hasta un máximo del diez por ciento (10%) del precio del Contrato. Una vez alcanzado ese máximo, PNUD podrá rescindir el Contrato. Por defectos en algún ítem, el proveedor deberá sustituir una unidad nueva de forma inmediata
Eligibilidad	Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones. El no hacerlo puede resultar en la rescisión de cualquier contrato u orden de compra emitida posteriormente al proveedor por el PNUD. Es responsabilidad del Licitante asegurarse de que sus empleados, miembros de empresas conjuntas, subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores y / o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD. Los oferentes deben tener la capacidad legal para celebrar un contrato con el PNUD y realizar las entregas en el país, o través de un representante autorizado.

Moneda de la cotización	Las ofertas serán cotizadas en Dólares de EE.UU.
Asociación en Participación (Joint Venture), Consorcio o Asociación	Si el oferente es un grupo de entidades legales que formarán o han formado un Joint Venture (JV), Consorcio o Asociación para la oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes para actuar como líder entidad, debidamente autorizada para vincular legalmente a los miembros de la JV, Consorcio o Asociación de manera conjunta y solidaria, lo que deberá constar mediante Acuerdo debidamente notariado entre las personas jurídicas, y presentado con la Oferta; y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato será celebrado por y entre el PNUD y la entidad líder designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades miembros que componen la empresa conjunta, Consorcio o Asociación. Consulte las Cláusulas 19-24 de las políticas para las Solicitudes de Licitación a fin obtener detalles sobre las disposiciones aplicables sobre empresas conjuntas, consorcios o asociaciones.
Única oferta	El oferente (incluida la Entidad Líder en nombre de los miembros individuales de cualquier Joint Venture, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Oferta, ya sea en su propio nombre o, si se trata de una Joint Venture, Consorcio o Asociación, como la entidad líder de tal Joint Venture, Consorcio o Asociación. Las ofertas presentadas por dos (2) o más oferentes deberán ser rechazadas si se determina que tienen alguno de los siguientes: a) tienen al menos un socio controlador, director o accionista en común; o b) cualquiera de ellos recibe o ha recibido algún subsidio directo o indirecto de los demás; o b) tienen el mismo representante legal para efectos de esta SDC; o c) tienen una relación entre ellos, directamente o a través de terceros comunes, que los coloca en posición para tener acceso a información o influencia sobre la Oferta de otro Oferente con respecto a este proceso de SDC; d) son subcontratistas de la Oferta del otro, o un subcontratista de una Oferta también presenta otra Oferta bajo su nombre como Oferente principal; o e) algún personal clave propuesto para formar parte del equipo de un Oferente participa en más de una Oferta recibida para este proceso de SDC. Esta condición relativa al personal, no se aplica a los subcontratistas incluidos en más de una Oferta.
Tasas e Impuestos	El artículo II, sección 7, de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades dispone, entre otras cosas, que las Naciones Unidas, incluido el PNUD como órgano subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, están exentas de todos los impuestos directos, excepto los impuestos por servicios públicos, y está exento de restricciones aduaneras, derechos y cargas de naturaleza similar con respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial. Todas las cotizaciones se presentarán netas de impuestos directos y otros impuestos y aranceles, a menos que se especifique lo contrario a continuación: Todos los precios cotizados deben: ☒ incluir el IVA y otros impuestos indirectos aplicables
Idioma de la oferta	Español Incluyendo documentación, catálogos, instrucciones y manuales de operación. .
Documentos a ser presentados	Los Oferentes incluirán la siguiente documentación en su oferta: ☒ Anexo 2: Formulario de Cotización debidamente completado y firmado ☒ Anexo 3: Oferta Técnica y Económica, debidamente completada y firmada, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Anexo 1. ☒ Documento de constitución de la empresa ☒ Perfil de la empresa oferente. ☒ Certificado Único de Contribuyentes - RUC ☒ Listado y monto de los contratos realizados durante los últimos 4 años, datos de contacto del cliente a quien se puede localizar para obtener más información sobre esos contratos.

Validez de la oferta	La oferta se mantendrá válida por 90 días, contados a partir de la fecha límite establecida para presentación de ofertas.																			
Variación de precio	No se aceptará ninguna variación de precio debido a escalada, inflación, fluctuación en los tipos de cambio o cualquier otro factor del mercado, en ningún momento durante la validez de la oferta una luego que se haya recibido la cotización.																			
Ofertas parciales	☒ No Permitidas																			
Ofertas alternativas	☒ No permitidas																			
Forma de pago	<table><tr><th>CONCEPTO</th><th>PRODUCTOS</th><th>PLAZO DE ENTREGA</th><th>% DE PAGO</th></tr><tr><td>Anticipo</td><td>-</td><td>Con la firma del contrato con la presentación de una póliza por buen uso de anticipo, la póliza debe tener condición de incondicional, irrevocable y de cobro inmediato.</td><td>20%</td></tr><tr><td>Producto intermedio Ejecución de rubros que consten en la Planilla No. 1</td><td>Este producto será pagado mediante planillas con el informe de avance de los trabajos aprobada por el Fiscalizador y Administrador del contrato.</td><td>A los 30 días de la firma del contrato</td><td>40 %</td></tr><tr><td>Producto final Ejecución de rubros que consten en la Planilla No. 2 o final y luego de la recepción provisional o definitiva de los trabajos</td><td> Este producto será pagado con el informe de avance de los trabajos aprobadas por el Fiscalizador y Administrador del contrato. Informe final de ejecución de obra que contenga el expediente técnico de la Construcción del cerramiento del botadero municipal del cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, el informe debe contener las memorias técnicas, planos, libros de obra e información levantada en el proyecto deberán ser entregadas en formato físico y digital en formatos editables (Word, xls, pdf y dwg). Adicionalmente, el avance de la ejecución de las obras será evaluado mensualmente, para lo cual se elaborarán informes mensuales, que incluyan los aspectos técnicos, ambientales, sociales y de seguridad industrial. </td><td>A los 120 días de la firma del contrato</td><td>40 %</td></tr></table>				CONCEPTO	PRODUCTOS	PLAZO DE ENTREGA	% DE PAGO	Anticipo	-	Con la firma del contrato con la presentación de una póliza por buen uso de anticipo, la póliza debe tener condición de incondicional, irrevocable y de cobro inmediato.	20%	Producto intermedio Ejecución de rubros que consten en la Planilla No. 1	Este producto será pagado mediante planillas con el informe de avance de los trabajos aprobada por el Fiscalizador y Administrador del contrato.	A los 30 días de la firma del contrato	40 %	Producto final Ejecución de rubros que consten en la Planilla No. 2 o final y luego de la recepción provisional o definitiva de los trabajos	Este producto será pagado con el informe de avance de los trabajos aprobadas por el Fiscalizador y Administrador del contrato. Informe final de ejecución de obra que contenga el expediente técnico de la Construcción del cerramiento del botadero municipal del cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, el informe debe contener las memorias técnicas, planos, libros de obra e información levantada en el proyecto deberán ser entregadas en formato físico y digital en formatos editables (Word, xls, pdf y dwg). Adicionalmente, el avance de la ejecución de las obras será evaluado mensualmente, para lo cual se elaborarán informes mensuales, que incluyan los aspectos técnicos, ambientales, sociales y de seguridad industrial.	A los 120 días de la firma del contrato	40 %
CONCEPTO	PRODUCTOS	PLAZO DE ENTREGA	% DE PAGO																	
Anticipo	-	Con la firma del contrato con la presentación de una póliza por buen uso de anticipo, la póliza debe tener condición de incondicional, irrevocable y de cobro inmediato.	20%																	
Producto intermedio Ejecución de rubros que consten en la Planilla No. 1	Este producto será pagado mediante planillas con el informe de avance de los trabajos aprobada por el Fiscalizador y Administrador del contrato.	A los 30 días de la firma del contrato	40 %																	
Producto final Ejecución de rubros que consten en la Planilla No. 2 o final y luego de la recepción provisional o definitiva de los trabajos	Este producto será pagado con el informe de avance de los trabajos aprobadas por el Fiscalizador y Administrador del contrato. Informe final de ejecución de obra que contenga el expediente técnico de la Construcción del cerramiento del botadero municipal del cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, el informe debe contener las memorias técnicas, planos, libros de obra e información levantada en el proyecto deberán ser entregadas en formato físico y digital en formatos editables (Word, xls, pdf y dwg). Adicionalmente, el avance de la ejecución de las obras será evaluado mensualmente, para lo cual se elaborarán informes mensuales, que incluyan los aspectos técnicos, ambientales, sociales y de seguridad industrial.	A los 120 días de la firma del contrato	40 %																	

¹ En caso de incumplir con el cronograma establecido en estos términos de referencia para la presentación de todos los productos, podría ser motivo de descalificación de su oferta. Poner atención también al tiempo específico en el que se requiere presentar cada producto. Si el oferente sugiere otras temporalidades o porcentajes de pago, se podrá solicitar en la etapa de consultas y respuestas.

Condiciones para liberar pagos	☒ Entrega de los equipos en el lugar de destino final. ☒ Aceptación escrita de los equipos, basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la SDC. ☒ Presentación de la factura.
Contacto para correspondencia, notificaciones y aclaraciones	Correo electrónico : licitaciones.ec@undp.org Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no se utilizará como motivo para extender el plazo para la presentación, a menos que el PNUD determine que tal extensión es necesaria y comunique un nuevo plazo a los Proponentes.
Aclaraciones	Los Oferentes podrán solicitar aclaraciones hasta 09 de junio de 2021 días antes de la fecha prevista para presentación de oferta. Las respuestas serán comunicadas mediante correo electrónico.
Método de evaluación	☒ La Orden de Compra / Contrato será otorgado a la oferta que se ajuste a lo requerido y ofrezca el menor precio
Criterio de evaluación	☒ Cumplimiento total de todos los requisitos especificados en el Anexo 1 ☒ Plena aceptación de las Condiciones Generales de Contratación ☒ Total servicio de post-venta ☐ Entrega más temprana / plazo de entrega más corto ☐ Otros Inserte criterios alternativos/adicionales
Derecho a aceptar o a rechazar cualquiera o todas las Propuestas	PNUD no está obligado a aceptar cotizaciones, ni adjudicar un Contrato / Orden de Compra.
Derecho a modificar el requisito en el momento de la adjudicación	En el momento de la adjudicación del Contrato / Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de variar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo del veinticinco (25%) del total de la oferta, sin ningún cambio en el precio unitario u otros términos y condiciones.
Tipo de Contrato a adjudicar	☐ Orden de Compra ☒ Contrato (Bienes y/o Servicios) ☐ Contrato Obra Civil ☐ Otro/s tipo/s de Contrato [favor especificar]
Fecha prevista para adjudicar el contrato	Tan pronto como sea posible
Publicación de la adjudicación del contrato	PNUD publicará las adjudicaciones de contratos valoradas en USD 100.000 o más, en los sitios web de la Oficina de País y el sitio web corporativo del PNUD.
Políticas y procedimientos	Esta SDC se lleva a cabo de acuerdo a Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD

UNGM registration	Cualquier Contrato resultante de este ejercicio de SDC estará sujeto a que el proveedor se registre en el nivel apropiado en el sitio web del Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM) www.ungm.org . El oferente aún puede presentar una cotización incluso si no está registrado en la UNGM, sin embargo, si es seleccionado para la adjudicación del Contrato, el Proveedor debe registrarse en la UNGM antes de la firma del contrato
------------------------------	---

ANEXO 1: REQUERIMIENTOS

Especificaciones técnicas para bienes:

REFERENCIAL DE MATERIALES DE LOS TRABAJOS			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
CERRAMIENTO PERIMETRAL			
1	TRAZADO Y REPLANTEO CON TOPOGRAFIA	ML	1500,00
2	EXCAVACION MANUAL DE POSTES INC DESALOJO	M3	32,40
3	INST. DE POSTES (INC. POSTE)	U	600,00
4	H.S. BASE DE POSTE	M3	29,40
5	TEJIDO DE ALAMBRE DE PUAS (INC. MAT)	ML	7500,00
6	LIMPIEZA Y DESALOJO	VJ	4,00
7	TRANSPORTE	VJ	3,00
8	BODEGA PROVISIONAL	GL	1,00
CASETA O GARITA DE GUARDIA 2,50x2,50 + PLUMA DE INGRESO			
1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	6,25
2	EXCAVACION PARA CIMENTACION	M3	3,13
3	RECONFORMACION DE TERRENO	M2	6,25
4	REPLANTILLO	M2	6,25
5	RELLENO Y COMPACTACION MATERIAL IMPORTADO	M3	3,13
6	H.A. EN COLUMNAS 210 KG/CM2	M3	0,45
7	H.A. EN VIGAS 210 KG/CM2	M3	0,20
8	H.A. EN RIOSTRAS 210 KG/CM2	M3	0,38
9	H.A. EN PLINTOS	M3	0,30
10	CONTRAPISO e=0.10 INC MALLA	M2	6,25
11	PARED DE MANPOSTERÍA e=0.10M	M2	29,68
12	ENLUCIDO INTERIOR	M2	34,36
13	ENLUCIDO EXTERIOR	M2	23,96
14	SOBRE ENLUCIDO EXTERIOR	M2	11,04
15	ENLUCIDO FILOS	ML	62,80
16	PINTURA INTERIOR	M2	34,36
17	PINTURA ELASTOMERICA EXTERIOR	M2	23,96
18	EMPASTE INTERIOR	M2	34,36
19	CUADRADO DE BOQUETES	ML	8,80
20	DINTELES	ML	5,00
21	VIGUETA DE ATEPECHO	ML	3,20
22	PUERTA METALICA TIPOLOUVER 0,8x2,05	UND	1,00
23	PUERTA DE MADERA 0,6x2,05	UND	1,00
24	VENTANAS DE ALUMINIO Y VIDRIO 1,2x1	UND	2,00
25	REJA PARA VENTANA 1,4x1,2	UND	2,00
26	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA	GL	1,00
27	INSTALACIONES SANITARIAS	GL	1,00
28	PIEZAS SANITARIAS INDORO	GL	1,00
29	PIEZAS SANITARIAS LAVABO	GL	1,00
30	CUBIERTA (ETERNIT)	M2	6,60
31	LIMPIEZA Y DESALOJO	VJ	1,00

32	POZO SEPTICO	GL	1,00
33	INSTALACION DE PLUMA DE INGRESO	GL	1,00
34	INSTALACION DE BASE PLUMA DE INGRESO	GL	1,00
35	H.A. PARA PLUMA	GL	1,00
36	PRUEBAS DE LABORATORIO	GL	1,00
37	PRUEBAS DE LABORATORIO	U	4,00

NORMAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN

Realizar la determinación precisa del área de concesión del botadero municipal que será cercada, mediante la georreferenciación del perímetro total y del SDF, en coordinación con el GAD La Libertad. Ver imagen referencial en Anexo 2.

Elaborar y/o validar los planos (Anexos 1 y 2: cerramiento y caseta de seguridad), a nivel de diseño definitivo, que sustenten los presupuestos estructurados, considerando sus requerimientos topográficos, geológicos, hidro-meteorológicos, e identificación de la vía única de acceso y cierre de vías no autorizadas.

COORDINACIÓN/SUPERVISIÓN/FISCALIZACIÓN

El equipo técnico del Proyecto PNGQ y el GADM del cantón La Libertad brindará al Contratista todo el apoyo concerniente a entrega de información primaria y secundaria, gestión documental, articulación territorial y demás facilidades para que el Constructor pueda cumplir con sus actividades.

El Contratista de obra deberá facilitar el acceso a la información y a los lugares de implementación a los Fiscalizadores y supervisores, que previamente hayan sido autorizados.

El Contratista será responsable de cualquier omisión, descuido o negligencia en el cumplimiento de sus funciones.

El Contratista aceptará y colaborará con las tareas y personal de fiscalización y administración.

ADMINISTRACIÓN

La Administración del Contrato estará a cargo de la Coordinadora Nacional del PNGQ, quien coordinará con el Fiscalizador y el Contratista, todas las acciones necesarias para un buen desarrollo del contrato.

FISCALIZACIÓN

La fiscalización de los trabajos será ejecutada por el Analista técnico de gestión ambiental del GAD La Libertad. El Contratista deberá canalizar cualquier pedido o inquietud a través de la fiscalización.

La labor principal de la fiscalización es vigilar y responsabilizarse por el fiel y estricto cumplimiento de las cláusulas del contrato de construcción, a fin de que los trabajos se ejecute de acuerdo a los diseños definitivos, especificaciones técnicas, cronogramas de trabajo y normas técnicas que sean aplicables.

El Fiscalizador verificará los trabajos de campo (calidad de los materiales, medición de cantidades de obra, personal, etc.), revisará y aprobará las planillas de obra con todos los respaldos y anexos de cantidades de

obra, pruebas y ensayos (pruebas de tuberías, ensayos de resistencia del hormigón, etc.), libros de obra, comprobantes de pago de no adeudar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, garantías vigentes, informes ambientales y otras que requiera el Fiscalizador. Además realizará un informe de aprobación para entregar al Administrador para su aprobación.

La Fiscalización, en el plazo de cinco (5) días laborables a contar desde la presentación de la planilla aprobará u objetará la misma.

Así mismo, la fiscalización tramitará la recepción definitiva de los trabajos , una vez emitido su informe de aprobación, realizada la liquidación de los trabajos y dada la indicación de que los trabajos objeto de la contratación se encuentra terminada y en funcionamiento.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

La construcción se realizará a través de un Contrato firmado con el PNUD por solicitud del GAD La Libertad en el marco del PNGQ. Los pagos se realizarán tras la entrega del informe de aprobación por parte del Fiscalizador designado por la PNGQ y del Administrador. Una vez aprobadas las planillas de obra, el fiscalizador y el administrador deberán remitirlas al Proyecto y al GADM La Libertad para su legalización y trámite de pago, con todos los respaldos y anexos de cantidades de obra, libros de obra, comprobantes de pago de no adeudar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, garantías vigentes, informes ambientales y otras que requiera el fiscalizador y administrador de los trabajos .

Para la consecución del presente proyecto, los pagos se realizarán contra entrega de los avances de obra previamente aprobados por el/la Fiscalizador/a y la Administración del Contrato. El pago de la planilla final se realizará una vez que se realice la entrega recepción provisional de los trabajos .

Los productos serán pagados de acuerdo con el cronograma establecido en el numeral 11.2 con el informe de aprobación del avance de los trabajos por parte del Fiscalizador y Administrador del contrato. El anticipo deberá ser entregado, con la presentación de una garantía/póliza/cheque certificado. Toda vez que el anticipo sea devengado, se devolverá dicha garantía/póliza/cheque certificado.

Trámite de las planillas: Para el trámite de las planillas se observarán las siguientes reglas:

- a) Las planillas serán preparadas por capítulos y siguiendo el orden establecido en la oferta presentada de "Tabla de Cantidades y Precios", con sujeción a los precios unitarios en dólares de los Estados Unidos de América en los diferentes rubros y por las cantidades reales de trabajos ejecutados.
- b) Dentro de los primeros cinco (5) días laborables de cada mes el Contratista preparará la correspondiente planilla y la someterá a consideración de la Fiscalización.
- c) Se adjuntarán el libro de obra, los anexos de medidas, aprobaciones, pruebas de laboratorio y otros que correspondan como informes socio-ambientales en los que se expongan las actividades realizadas o implementadas y la programación para el siguiente período.
- d) Con las planillas, el Contratista presentará el estado de avance del proyecto y un cuadro informativo resumen en el que se precise el rubro, descripción, unidad, cantidad total, valor total

contratado, cantidades, el valor ejecutado hasta el mes anterior y en el período en consideración y la cantidad y valor acumulado hasta la fecha, expresado en dólares de los Estados Unidos de América.

- e) La Fiscalización, en el plazo de cinco (5) días laborables a contar desde la presentación de la planilla aprobará u objetará la misma.
- f) La Administración, en el plazo de cinco (5) días laborables a contar desde la aprobación de la planilla por parte de la fiscalización, tramitará la misma.

Requisito previo al pago de las planillas: Previamente al pago de las planillas el Contratista presentará el certificado de que los trabajadores cuentan con un seguro de salud y accidentes vigente.

La empresa Contratista se obliga a garantizar los trabajos, que tendrán una recepción provisional y una definitiva. Durante ese período respectivo, la empresa o consorcio deberá mantener habilitada la garantía de fiel cumplimiento de contrato que le será solicitada.

MULTAS

- a) Por cada día calendario de retardo en el cumplimiento de la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado de trabajos que oferte el Contratista, se aplicará la multa del 5 por 1.000 del valor total del contrato y complementarios, en caso de haberlos.
- b) Por incumplimiento en las disposiciones socio ambientales, de seguridad industrial y salud ocupacional, en cada ocasión y/o día de incumplimiento se aplicará la multa del 1 por 1.000 del valor total del contrato y complementarios, en caso de haberlos.
- c) Por incumplimiento de las obligaciones contractuales (Términos de referencia, contrato, propuesta técnica y económica, tales como; plazo de entrega de informes o planillas, incumplimiento de disposiciones de la fiscalización, inasistencia del personal técnico ofertado, no disponer del equipo o maquinaria ofertada, entre otros) en cada ocasión y/o día de incumplimiento se aplicará la multa del 1 por 1.000 del valor total del contrato y complementarios, en caso de haberlos.
- d) Si el valor de las multas excede el cinco por ciento (5%) del monto total del contrato, PNUD podrá darlo por terminado anticipada y unilateralmente. Las multas impuestas no serán revisadas, ni devueltas por ningún concepto.

Requisitos de entrega de los bienes

Requisitos de entrega	
Plazo de entrega	El Proveedor entregará los bienes 120 días luego de firmado el Contrato/Orden de Compra.
Términos de entrega (INCOTERMS 2020)	N/A
Despacho de Aduana (debe estar asociado al INCOTERM)	N/A
Dirección/es exacta/s de entrega	La construcción se realizará en Ecuador, en la Provincia de Santa Elena, Cantón La Libertad, sector Virgen Inmaculada.
Distribución de los documentos de envío (si utiliza un Agente de Carga/ Transportista)	N/A
Requisitos de empaque	Los adecuados para el transporte de los ítems
Capacitación en operación y mantenimiento	N/A
Plazo de garantía	N/A
Requisitos de servicio posventa y asistencia técnica local	N/A
Método de transporte preferido	Terrestre
Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato	Monto: 10% del valor total del contrato. Esta póliza deberá tener la condición de incondicional, irrevocable y de cobro inmediato y será vigente hasta 30 días adicionales del cumplimiento definitivo de todas las obligaciones contraídas y ser entregada hasta 7 días luego de la firma del contrato.

ANEXO 2: FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA

Se solicita a los Oferentes que completen este formulario, incluyendo el Perfil de la Compañía y la Declaración del Oferente, lo firmen y entreguen como parte de su cotización junto con el Anexo 3: Oferta Técnica y Financiera. El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Oferente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDC Referencia:	Solicitud de Cotización PNUD-ECU- SdC-ADQ-21-143054- Construcción del cerramiento (aproximadamente 1500 metros de longitud) y caseta del botadero municipal del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Perfil de la empresa

Descripción	Detalle de la información
Nombre legal del Oferente o entidad principal de las empresas asociadas	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Dirección legal completa	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Sitio web	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Correo y teléfono de la persona de contacto	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Año de Constitución y No. de Identificación Fiscal (VAT/RUC)	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Estructura Legal	Elija un elemento.
Es una empresa registrada en UNGM como Proveedor?	☐ Si ☐ No En caso afirmativo, Inserte su número de Proveedor en UNGM
Certificación de Calidad (Ej: ISO 9000 o equivalente) (en caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	☐ Si ☐ No
Does your Company hold any accreditation such as ISO 14001 or ISO 14064 or equivalent related to the environment? (If yes, provide a Copy of the valid Certificate):	☐ Si ☐ No
Dispone de alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 14064 o equivalente relacionada con el medio ambiente? (En caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	☐ Si ☐ No

Demuestra su empresa un compromiso significativo con la sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos de política interna de la empresa sobre el empoderamiento de la mujer, energías renovables o membresía en instituciones comerciales que promueven estos temas? (En caso afirmativo, proporcione una copia)	☐ Si ☐ No
¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas?	☐ Si ☐ No
Información bancaria	Nombre del banco: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Dirección del banco: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. IBAN: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. SWIFT/BIC: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Moneda de la Cuenta: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Número de la Cuenta: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Experiencia previa relevante: 3 contratos	
Nombre de contrato previo	Detalles de contacto del cliente y de referencia, incluido el correo electrónico
Monto del contrato	Período de actividad
Tipo de actividades realizadas	

Declaración del Oferente

Si	No	
☐	☐	Requisitos y Términos y Condiciones: Yo/Nosotros he/hemos leído y entendido completamente la SDC, incluida la Información y los Datos de la SDC, los requerimientos, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato. Confirmo/confirmamos que el Oferente acepta regirse por ellos.
☐	☐	Yo/Nosotros confirmamos que el Oferente tiene la capacidad, y las licencias necesarias para cumplir o superar en su totalidad los requerimientos y que se estará disponible para entregar durante el período del Contrato correspondiente.
☐	☐	Ética: al presentar esta Cotización, garantizo/garantizamos que el Oferente: no ha celebrado ningún arreglo inadecuado, ilegal, colusorio o anticompetitivo con ningún Competidor; no se ha acercado directa o indirectamente a ningún representante del Comprador (que no sea el Punto de Contacto) para presionar o solicitar información en relación con la SDC; no ha intentado influir o proporcionar ninguna forma de incentivo, recompensa o beneficio personal a ningún representante del Comprador.
☐	☐	Confirmo/confirmamos que me comprometo a no participar en prácticas prohibidas, o cualquier otra práctica no ética, con las Naciones Unidas o cualquier otra Parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo, reputacional u otro riesgo indebido para las Naciones Unidas y hemos leído el Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct y reconocer que proporcionamos los estándares mínimos que se esperan de los proveedores de las Naciones Unidas.

Si	No	
☐	☐	Conflicto de interés: Yo/nosotros garantizamos que el Oferente no tiene ningún conflicto de intereses real, potencial o percibido al presentar esta cotización o al celebrar un contrato para cumplir con los requisitos. Cuando surja un conflicto de interés durante el proceso de solicitud de cotización, el Oferente lo informará inmediatamente al punto de contacto del contratante.
☐	☐	Prohibiciones, sanciones: Yo/Nosotros declaramos que nuestra empresa, sus afiliadas o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de JV/Consortio o subcontratistas o proveedores de cualquier parte del contrato, no están sujetos a la prohibición de adquisiciones de las Naciones Unidas, incluidos, entre otros, a prohibiciones derivadas de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y no han sido suspendidas, inhabilitadas, sancionadas o identificadas de otra manera como no elegibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas o el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional.
☐	☐	Quiebra: Yo/Nosotros no nos hemos declarado en quiebra, no estamos involucrados en procedimientos de quiebra o administración judicial, y no hay sentencia o acción legal pendiente en nuestra contra que pueda perjudicar las operaciones en un futuro previsible.
☐	☐	Período de validez de la oferta: Confirmo/Confirmamos que esta cotización, incluido el precio, permanece vigente para la aceptación durante la validez de la oferta.
☐	☐	Yo/Nosotros entendemos y reconocemos que ustedes no están obligado a aceptar ninguna Cotización que reciban, y certificamos que los productos ofrecidos en nuestra Cotización son nuevos y sin uso.
☐	☐	Al firmar esta declaración, el signatario a continuación representa, garantiza y acepta que ha sido autorizado por la empresa Oferente para realizar esta declaración en su nombre.

Firma: _____

Nombre: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Cargo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

ANEXO 3: OFERTA TECNICA Y ECONOMICA - BIENES

Se solicita a los Oferentes que completen este formulario, lo firmen y entreguen como parte de su cotización junto con el Anexo 2: Formulario de Oferta. El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Oferente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDC Referencia:	Solicitud de Cotización PNUD-ECU- SdC-ADQ-21-143054- Construcción del cerramiento (aproximadamente 1500 metros de longitud) y caseta del botadero municipal del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

MATERIALES DE LOS TRABAJOS				A llenar por el OFERENTE		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Descripción del ítem ofertado	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
CERRAMIENTO PERIMETRAL						
1	TRAZADO Y REPLANTEO CON TOPOGRAFIA	ML	1500,00			
2	EXCAVACION MANUAL DE POSTES INC DESALOJO	M3	32,40			
3	INST. DE POSTES (INC. POSTE)	U	600,00			
4	H.S. BASE DE POSTE	M3	29,40			
5	TEJIDO DE ALAMBRE DE PUAS (INC. MAT)	ML	7500,00			
6	LIMPIEZA Y DESALOJO	VJ	4,00			
7	TRANSPORTE	VJ	3,00			
8	BODEGA PROVISIONAL	GL	1,00			
CASETA O GARITA DE GUARDIA 2,50x2,50 + PLUMA DE INGRESO						
1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	6,25			
2	EXCAVACION PARA CIMENTACION	M3	3,13			
3	RECONFORMACION DE TERRENO	M2	6,25			
4	REPLANTILLO	M2	6,25			
5	RELLENO Y COMPACTACION MATERIAL IMPORTADO	M3	3,13			
6	H.A. EN COLUMNAS 210 KG/CM2	M3	0,45			

7	H.A. EN VIGAS 210 KG/CM2	M3	0,20			
8	H.A. EN RIOSTRAS 210 KG/CM2	M3	0,38			
9	H.A. EN PLINTOS	M3	0,30			
10	CONTRAPISO e=0.10 INC MALLA	M2	6,25			
11	PARED DE MANPOSTERÍA e=0.10M	M2	29,68			
12	ENLUCIDO INTERIOR	M2	34,36			
13	ENLUCIDO EXTERIOR	M2	23,96			
14	SOBRE ENLUCIDO EXTERIOR	M2	11,04			
15	ENLUCIDO FILOS	ML	62,80			
16	PINTURA INTERIOR	M2	34,36			
17	PINTURA ELASTOMERICA EXTERIOR	M2	23,96			
18	EMPASTE INTERIOR	M2	34,36			
19	CUADRADO DE BOQUETES	ML	8,80			
20	DINTELES	ML	5,00			
21	VIGUETA DE ATEPECHO	ML	3,20			
22	PUERTA METALICA TIPOLOUVER 0,8x2,05	UND	1,00			
23	PUERTA DE MADERA 0,6x2,05	UND	1,00			
24	VENTANAS DE ALUMINIO Y VIDRIO 1,2X1	UND	2,00			
25	REJA PARA VENTANA 1,4X1,2	UND	2,00			
26	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA	GL	1,00			
27	INSTALACIONES SANITARIAS	GL	1,00			
28	PIEZAS SANITARIAS INDORO	GL	1,00			
29	PIEZAS SANITARIAS LAVABO	GL	1,00			
30	CUBIERTA (ETERNIT)	M2	6,60			
31	LIMPIEZA Y DESALOJO	VJ	1,00			
32	POZO SEPTICO	GL	1,00			
33	INSTALACION DE PLUMA DE INGRESO	GL	1,00			
34	INSTALACION DE BASE PLUMA DE INGRESO	GL	1,00			

35	H.A. PARA PLUMA	GL	1,00			
36	PRUEBAS DE LABORATORIO	GL	1,00			
37	PRUEBAS DE LABORATORIO	U	4,00			
Subtotal						
IVA12% (a los bienes y servicios que aplicquen)						
TOTAL						

Cumplimiento de los requisitos

	Su respuesta		
	Si, se cumple	No, no se cumple	Si no puede cumplir, indicar contraoferta
Requisito mínimo de la empresa: Acreditar en los últimos cuatro (4) años experiencia relacionada a la construcción en general. Las experiencias generales, deberán ser debidamente certificadas con actas de entrega recepción provisional o definitiva, otorgadas por la entidad pública o privada contratante a favor de la empresa. <i>(En caso de Asociación en Participación/Consorcio/Asociación, al menos una de las partes debe cumplir con el requisito).</i>	☐	☐	N/A
Requisito mínimo de la empresa: Cumplir con dos (2) contratos similares en los últimos cuatro (4) años de un monto superior a los 30.000,00 USD cada uno. <i>(En caso de Asociación en Participación/Consorcio/Asociación, las Partes pueden cumplir acumulativamente con el requisito)</i>	☐	☐	N/A
Requisito mínimo de la empresa: Disponibilidad de maquinaria y equipamiento propia, en arrendamiento o compromiso de compra venta o de prestación de servicios para la ejecución y control de los trabajos: una (01) concretera, un (01) vibrador de hormigón, un (01) compactador, un (01) equipo de topografía y nivelación. <i>(En caso de Asociación en Participación/Consorcio/Asociación, las Partes pueden cumplir acumulativamente con el requisito).</i>	☐	☐	N/A
Requisito mínimo de la empresa: Residente de Obra Profesional con título de tercer nivel en Ingeniería Civil o título de Arquitecto Experiencia general de cuatro (4) años en fiscalización, diseño y construcción de obras civiles.	☐	☐	N/A

Experiencia específica de dos (2) años en construcción o fiscalización de obras de agua potable, habitacional, alcantarillado o saneamiento. <i>(En caso de Asociación en Participación/Consortio/Asociación, al menos una de las partes debe cumplir con el requisito).</i>			
Especificaciones técnicas mínimas requeridas (Se deberá Incluir fichas técnicas, catálogos, fotos, información que demuestre el cumplimiento de lo requerido.)	☐	☐	
Plazo de entrega: 120 días calendario (si el proveedor ofrece en un tiempo menor, favor indicar)	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Validez de la oferta (90 días)	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Términos y condiciones de pago: Anticipo 20% Planilla 1 40% Planilla 2 40%	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta oferta y vincular a la empresa a continuación en caso de que la oferta sea aceptada.	
Nombre y datos exactos de la empresa: Nombre de la empresa Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Dirección Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Teléfono Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Correo electrónico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Firma autorizada: Fecha Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Nombre Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Cargo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Correo electrónico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Formulario de Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación

- 1.1 Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la Propuesta, deberán confirmar lo siguiente en su Propuesta: (i) que han designado a una de las partes **para actuar como entidad principal**, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación de manera conjunta y solidariamente; lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo **debidamente firmado entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Propuesta**, y (ii) que si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, **quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación**.
- 1.2 Después del Plazo de Presentación de la Propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento **por escrito previo del PNUD**.
- 1.3 La entidad principal y las entidades miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **deberán presentar sólo una Propuesta**, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.
- 1.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la SDP, tanto en la Propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que conforman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD**.
- 1.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación presenten el registro de su trayectoria y experiencia, deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:
 - a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación; y
 - b) los compromisos que hayan sido asumidos por entidades individuales de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.
- 1.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales en la presentación de sus credenciales individuales.
- 1.7 En caso de requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, los Consorcios o las Asociaciones cuando el espectro de experiencia y recursos necesarios no se puede obtener en una sola empresa.

- 1.8 El Proponente (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Propuesta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación
- 1.9 Las Propuestas presentadas por dos (2) o más Proponentes serán rechazadas si se comprueba alguna de las siguientes situaciones:
- a) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o
 - b) que cualquiera de ellos reciba o ha recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás; o
 - c) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta SDP; o
 - d) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceras partes comunes, que los coloca en una posición de acceso a información relativa a la Propuesta de otro Proponente o de influencia sobre dicha Propuesta de otro Proponente, con respecto a este proceso de SDP;
 - e) que son subcontratistas entre sí, uno de la Propuesta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Propuesta también presenta otra Propuesta a su nombre como Proponente principal; o
 - f) que personal clave que ha sido propuesto en el equipo de un Proponente participa en más de una Propuesta recibida en este proceso de SDP. Esta condición relacionada con el personal no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Propuesta.

Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de SDP:	[Insertar número de referencia de SDP]		

Debe completarse y entregarse con su Propuesta si se presenta como Asociación en Participación/Consorcio/Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (domicilio, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de servicios que se realizarán
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para vincular a la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación durante el proceso de la SDP y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
---	-------------

Adjuntamos una copia del documento a continuación firmado por cada asociado que detalla la estructura legal probable y la confirmación de responsabilidad individual y colectiva de los miembros de dicha Asociación en Participación:

- ☐ Carta de intención para la creación de una Asociación en Participación **O**
☐ un acuerdo de Asociación en Participación/Consorcio/Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación serán responsables de manera individual y colectiva ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado: _____
 Firma: _____
 Fecha: _____

Nombre del asociado: _____
 Firma: _____
 Fecha: _____

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____